



Servicio de Parques de Lima

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL Nº 143 📐 - 2009

**lima** 11 de setiembre de 2009

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

UCONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 134-2009 de fecha 14 de Agosto del 2009, se apertura en la División Administrativa del Parque Zonal Cápac Yupanqui del SERPAR-LIMA el Fondo de Caja Chica para el Ejercicio Presupuestal 2009 a nombre del servidor PABLO ALFREDO LEDESMA GOMEZ, al encargarse de la administración de dicho parque por el uso del descanso físico vacacional del titular de dicha sede:

Estando a lo establecido por las Normas Generales del Sistema Administrativo de Tesorería NGT 06,07 y 08 y por la Directiva de Tesorería para el Año Fiscal 2009;

Con el visto bueno de la Gerencia Administrativa, Oficina de Asesoría Legal, Sub-Gerencia de Tesorería, Sub-Gerencia de Contabilidad y de la Oficina de Planificación y Presupuesto;

## SE RESUELVE:

APERTURAR en la División Administrativa del ARTICULO PRIMERO.-Parque Zonal Cápac Yupangui del SERPAR-LIMA, el Fondo para Caja Chica para el Ejercicio Presupuestal 2009, a nombre del Servidor HERNAN RENGIFO RIOS, hasta por la suma de S/, 1,300.00 (UN MIL TRESCIENTOS Y 00/100 Nuevos Soles).

El manejo del Fondo Fijo para Caja Chica se hará ARTICULO SEGUNDO.en observancia a lo que establece la Directiva Nº 001-2008/SERPAR-LIMA/GG/MML, siendo el monto máximo para cada pago el 10% del fondo y los pagos a cubrir con dicho fondo serán exclusivamente los efectuados por la Administración del Parque Zonal Cápac Yupangui.

Déjese sin efecto la Resolución de Gerencia ARTICULO TERCERO.-General N° 134-2009 de fecha 14.08.2009.

La Gerencia Administrativa, a través de sus <u>ARTICULO CUARTO.-</u> Sereno dencias es la aneargada de dar cumplimiento a la presente Resolución.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LENEGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Transcripción Nº y fines cumple de fecha tentamente.

> CARDENAS PAJUELO millione is the morning

JORGE HURTADO HERRERA GERENTE GENERAL SERVICIO DE PARQUES

MUNICIPALIDAD METAOPOLITANA DE LIMA

NATALIO SANCHEZ 220 OF, 801 - JESUS MARIA Telf.: 433-1635 - 433-1546 Fax: 433-1550





DIRECTOR